



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 3	

TRD: 100-02

ACTA No. 183 SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:10 horas, del catorce (14) de diciembre de dos mil diecisiete (2017) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta extraordinaria del año 2017. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA, La Secretaria General Sra. MIRYAM GOMEZ PEREZ, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 182 del 13 de diciembre del 2017
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia. Se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca. Se emitieron las notas del himno al Valle del Cauca.
El Concejal Adolfo Guevara solicita un receso el cual es concedido, una vez terminado el receso se continúa con el orden del día existiendo el quorum reglamentario.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 182 del 13 de diciembre del 2017. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones, si hay sobre la mesa.
El Concejal Carlos Arturo Villa Luna solicita un receso el cual es concedido, una vez terminado el receso se continúa con el orden del día existiendo el quorum reglamentario.
Proposición: proponente todos los Concejales, asunto: cambio de horario sesión plenaria extraordinaria de los días viernes 15, sábado 16 y domingo 17 de diciembre a las 08:00 a.m. leída y puesta en consideración es aprobada.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 3

TRD: 100-02

7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No. 01 de Aura Gertrudis Velasco Secretaria de Hacienda Municipal, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, la mayoría de trámites que están sujetos a la exigencia del pago de estampillas están dentro de la Secretaría de Tránsito razón por la cual el recaudo se está realizando en dicha secretaría.

Comunicación No. 02 de IMDERTY, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria 100-02-575, el IMDERTY celebro contrato de comodato con la Universidad del Valle del complejo deportivo de la sede Universidad del Valle sede Yumbo, para acceder a los servicios se deben solicitar mediante carta a la gerente del IMDERTY.

EL presidente dice: esto es como para Ripley, polideportivo que construye el municipio de Yumbo y que el municipio tendrá que pedir en comodato algo que construyo es algo que no tiene pies ni cabeza, cuanto se invirtió allá, esto se advirtió en su momento, personalmente le dije al señor Fernando David Murgueitio que esa inversión allá no se podía hacer y la hicieron y que con unos dineros del municipio hoy se haya construido la ampliación de la sede politécnico Universidad del Valle y la Villa Olímpica de ese sector pero que nos toque que pedir en comodato, prácticamente prestado algo que construyo el municipio vuelvo y repito es como para Ripley, no se Concejal Humberto Vásquez en esa época cuando hicieron el convenio, esos predios a don Pío como se adquirieron, cuando dejo el municipio de tener derechos sobre ese predio, sería bueno mirar cómo fue constituido la construcción, cuando el municipio dejó de tener derecho a esa propiedad, al terreno, otra cosa que tenemos que preguntarnos es cuando se invirtieron los tres o cuatro mil millones que va a entregar el Politécnico Universidad del Valle al municipio de Yumbo en compensación, se supone que es con becas para los estudiantes de Yumbo, que no nos vayan a incluir los estudiantes que vienen de Cali o Palmira, entonces yo creo que es bueno solicitar toda esa información para poder ejercer un control político y mirar qué beneficios va a recibir la población estudiantil de nuestro municipio en cuanto a becas, que nos den copia del oficio y el Concejal Humberto Vásquez se encargue, porque el sí tiene conocimiento de cuando se creó la Fundación Politécnico Universidad del Valle, ese predio se compró con aportes del municipio, con una plata que dio Goodyear y la gobernación, no podemos ver cómo de la noche a la mañana desaparecen los derechos del municipio de Yumbo dentro el Politécnico Universidad del Valle, porque al parecer hoy en día eso figura es a nombre de la Universidad del Valle y eso se constituyó fue como Fundación Politécnico Universidad del Valle, porque cambio?, entonces me hace el favor y le entrega copia de ese oficio al Concejal Humberto Vásquez para que él se encargue de averiguar, él tiene conocimiento de causa porque estaba cuando se constituyó la Fundación Politécnico Universidad del Valle como Concejal del municipio de Yumbo.

Comunicación No 03 de Planeación Municipal, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, plano donde se encuentra determinado el perímetro urbano del municipio de Yumbo en el sector donde se lleva cabo la construcción de las viviendas de la urbanización campestre real.

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: es para solicitar una información de parte del señor alcalde o el departamento jurídico de la alcaldía él porque no se ha enviado en el decreto de convocatorias a extras el proyecto de acuerdo sobre la cátedra de la Yumbeñidad, los miembros de la junta directiva enviamos un oficio remisorio en ese sentido, tengo información de que jurídico habían dicho que ese proyecto ya estaba aprobado, resulta que ese proyecto se aprobó pero nunca entró en vigencia, o entro en vigencia hasta un determinado tiempo que se le dio facultades al alcalde de la época y dejó vencer los términos, por lo tanto esa cátedra no se ha implementado oficialmente en las instituciones educativas del municipio de Yumbo, entonces para preguntar señora secretaria ya sea al departamento jurídico o la alcaldía porque hay tiempo en sesiones extraordinarias para tramitar ese proyecto de acuerdo.

El presidente dice: inclusive se puede nombrar una comisión Jorge Valencia y Humberto Vásquez para que vayan donde el señor alcalde y hablen con él, entonces se nombra la Comisión del Concejal Jorge Valencia y Humberto Vásquez para que en el término de la distancia vayan porque tenemos tiempo para aprobar ese acuerdo.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: señor Presidente me parece que el proyecto ya está, el problema del proyecto es en su ejecución, el llamado que hay que

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CEN33346

Certificado: SC-CEN33346



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 3	

TRD: 100-02

hacer es a la Secretaría de Educación municipal que ha hecho, entonces señor Presidente creo que ese sería el camino a seguir, solicitar la información a la secretaria municipal que se ha hecho para aplicar la cátedra de la Yumbeñidad en el municipio de Yumbo y si en estos momento no se está aplicando por qué no se está aplicando.


Tiene la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: Concejal Jorge discrepo de su posición porque ese acuerdo es escueto y por eso en un artículo se dan facultades al alcalde, lo único es que aprovechando la situación de ese acuerdo el profesor Javier Giraldo lo implemento en el Mayor pero sin ninguna reglamentación y es la única institución educativa, entonces se requiere que el alcalde reglamente porque la Secretaría de Educación no podría reglamentarlo, porque el acuerdo ya está derogado, los términos se le vencieron al alcalde, de modo que vamos a ver qué hacemos con la comisión que designo el señor presidente.

El presidente dice: en la Comisión va Jorge Valencia, Humberto Vásquez hablan con el Alcalde y el Secretario de Educación, se ponen de acuerdo, el alcalde en estos momentos los atiende.

El Concejal Jorge Valencia dice: solicito que la Secretaría General nos entregue toda la información competente al acuerdo primero para hacer una revisión y hacemos una propuesta más ajustada.

El presidente dice: con base en lo que lean van donde el alcalde, ya está nombrada la comisión.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:05 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 15 de diciembre del 2017, a partir de las 08:00 horas.



CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente



MIRYAM GOMEZ PEREZ
Secretaria General (E)

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CEN35945

Certificado: SC-CER35944